

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21667** *DON LIRÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Maria Jose Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecutoria número 52/09 a instancia de D.<sup>a</sup> Encarnación Generoso Alonso y otra, contra la empresa Don Lirón, Sociedad Limitada, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situacion de insolvencia provisional por importe principal de 28.960,47€, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el articulo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletin Oficial del Registro Mercantil.

Castellon de la Plana, 19 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090049691-1**